



Dice AMLO que bancos 'hacen sudar' depósitos inactivos

Iría a planes de 4T dinero de 'Ley Mier'

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió que el dinero de cuentas bancarias que no sea reclamado podría ir a programas sociales, y no a seguridad, como lo establece la llamada "Ley Mier", iniciativa del morenista Ignacio Mier, aprobada en Cámara de Diputados.

Durante la mañana, el Mandatario federal criticó que se le achaque a él la confección de la iniciativa, pero sí planteó que el dinero vaya a personas con discapacidad, a adultos mayores, y que sea para la salud.

"Ayer un lío, un escándalo de que ahora ya queremos confiscar las cuentas bancarias, que si nadie reclama una cuenta después de seis años, venga para acá. Para empezar, es una iniciativa de legisladores que tiene que ver con la delincuencia", contó.

"Se aprobó casi por unanimidad, de todas maneras, como nos echan la culpa de todo, si se pelean particulares,

Sugiere Presidente dar capital a afiliados a programas sociales

sin intermediarios

que es culpa de nosotros, de todas maneras yo pido, con todo respeto al Poder Legislativo, que informen y que se profundice más sobre el tema, como todavía tiene que ir al Senado, hay tiempo", dijo.

López Obrador pidió que el tema sea revisado en el Senado.

"Va a pasar al Senado, que se analice bien y que se supervise que la gente esté informada para que no nos acusen de que queremos confiscar bienes", urgió.

—¿Que fuera para programas sociales?, se le cuestionó en la conferencia.

"Lo ideal sería que fuera para programas sociales y de manera directa, que no pase por intermediarios, para que le llegue a los que lo necesitan realmente", propuso.

También, el Jefe del Ejecutivo dijo que podría haber intereses de los bancos en la iniciativa, porque "hacen sudar" el dinero que queda en cuentas inactivas.

López Obrador dijo que el Gobierno tiene finanzas sanas y no está desesperado por obtener recursos. "Tenemos en caja hoy medio billón de pesos, no es que estemos desesperados, no", agregó.

Por otra parte, el Subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, explicó que con la modificación a la Ley de Instituciones de Crédito se busca que las cuentas que después de un tiempo no son reclamadas sean utilizadas para un "fin público".

Sobre los montos estimados a recuperar señaló que no hay una cantidad específica.

"Pero hay un dato preliminar de que solamente en temas de extorsión hay alrededor de 14 mil millones de pesos", dijo ayer el funcionario.



LA BOLSA

De forma preliminar, se estima que la llamada "Ley Mier" pueda recuperar entre 10 mil millones de pesos y 14 mil millones de pesos que equivalen a:



50% del presupuesto de 2022 del programa Sembrando Vida (29,903 mdp).

5 veces el gasto proyectado para la Comisión Nacional Forestal para 2023 (2,533 mdp).



1.4% del presupuesto asignado a la SEP en 2022 (974,299 mdp).

37% del Fondo de Salud para el Bienestar (37,838 mdp a junio).



14% del gasto que se proyecta para la SSPC en 2023 (99,718 mdp).

5 veces el presupuesto actual del Instituto Nacional de Pediatría (2 mil 671 mdp).

